

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Código: MA-GC-F39
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1
	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS	Fecha: 01/08/2023
		Página: 1 de 1

De conformidad con lo establecido en la CLAUSULA DECIMA SEGUNDA denominada "GARANTIAS", se procede al análisis de cumplimiento de las garantías del Contrato de Compra y Venta No. 830 de 2023 así:

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA: CORPORACION PROMOTORA DE BIENESTAR SOCIAL-CORPROBISOC		NIT: 900.265.099-0	
OBJETO: SUMINISTRAR DOCE (12) JUEGOS DE MICRÓFONOS DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS PARA TEVEANDINA SAS.			
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 52-45-101007487		FECHA EXPEDICION 13/10/2023	
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.		VIGENCIA	
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Cumplimiento	\$5,534,797.00	17/10/2023	17/05/2024
Calidad de los bienes suministrados	\$5,534,797.00	17/10/2023	17/11/2024

Conforme a lo anterior, la póliza allegada a esta Dirección cuenta con las condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica según las prescripciones legales, por lo que es procedente impartirle APROBACION A LA GARANTÍA ÚNICA del presente contrato.

La presente acta se expide a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2023.



JONATHAN NIETO PIEDRAS
DIRECTOR JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO.

Elaboro: Paula Nieto Urquijo- Abogada contratista
Revisó: Marysol Bovel Godoy- Líder de contratación